ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2387 /
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 22 AGO. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 1363 de fecha 21 de Agosto del 2013 el Jefe del Departamento de Educación, Departamento de Educación, Recursos DAEM, solicita "**ADQUISICION DE CAMIONETA**", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Recursos DAEM.

E.KOVACS Y COMPANIA LIMITADA

1	CAMIONETA CHEVROLET DMAX E4 CC 2,5 4WD DAB ABS -	$ 10.980.000

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE EQUIPO Y ACCESORIOS**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "**ADQUISICION DE EQUIPO Y ACCESORIOS"** a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
E.KOVACS Y COMPANIA LIMITADA	80.522.900-4	$ 13.167.350

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos DAEM, Departamento de Educación, a la cuenta 215.29.03 VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2013